



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1994.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 2101/93 referente a la contratación de 1 agente con categoría presupuestaria de ayudante y 2 agentes con una categoría equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (M)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION